AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA
(BURGOS)

Plaza Mayor nº 1. 09670-Quintanar de la Sierra. Tel. 947 39 50 45/ Fax. 947 39 54 27

ALCALDIA

ANUNCIO

Asunto: Creación de bolsas de empleo de diferentes especialidades

Resolución de Alcaldía de fecha 03 de abril de 2017 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos en el proceso selectivo convocado para la elaboración de la **bolsa del Recepcionista del Cámping Caseta de turismo**

Con relación al expediente para la creación de bolsas de empleo de diferentes especialidades acordada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, esta Alcaldía, en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente, RESUELVE aprobar la lista de candidatos admitidos/as y excluidos/as para la formación de la bolsa de Recepcionista del Camping y Caseta de Turismo según la siguiente relación y por los motivos que en ella se recogen.

Así mismo, se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como a la subsanación de errores materiales dentro del plazo de **3 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
HERNANDO ESTEBAN, MARÍA LUCIDIA	DNI:46804614M
ANDRÉS BAÑOS, MARÍA LUZ	DNI:13144764B
PÉREZ MARTÍNEZ, PAULA	DNI: 71260969T
ARAÚZO BAÑOS, ANA ISABEL	DNI:16807646M
CRISTINA ANTON CONDE	DNI: 71297361Y

ASPIRANTES EXCLUÍDOS	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
IBÁNEZ CONDE, HECTOR	71311741B	No aporta copia compulsada de la titulación exigida
ANTON CONDE, MIGUEL	71297360M	No aporta copia compulsada de la titulación exigida
HUERTA GONZALEZ, LIDIA	13173700J	No aporta copia compulsada de la titulación exigida
MATE MARIA, MALENA	13172199F	No aporta copia compulsada de la titulación exigida
VALDIVIESO RUIZ, HECTOR	71284870G	No aporta copia compulsada de la titulación exigida
PEDRO ANTON, MONICA DE	13166346L	No aporta copia compulsada de la titulación exigida
CUEVAS GARCIA, ANA MARIA	13741557T	No aporta copia compulsada de la titulación exigida

Finalizado el plazo de subsanación, la Alcaldía dictará resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. En la misma Resolución se determinará la puntuación total y el posicionamiento en la lista.

En Quintanar de la Sierra, a 03 de abril de 2017

LA ALCALDESA

Yasmina Lozano Otobalea

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA BURGOS

Ante mí,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Monserrat Cores Vázquez